



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MARRATXÍ

4653

Aprobación inicial de la modificación del Reglamento regulador del aprovechamiento forestal en el término municipal de Marratxí

El Pleno del Ayuntamiento de Marratxí, en sesión ordinaria de día 28 de abril de 2026, ha aprobado inicialmente la modificación del Reglamento regulador del aprovechamiento forestal en el término municipal de Marratxí.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se somete el expediente a información pública por un plazo de treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOIB, para que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias.

El expediente puede consultarse en la página web y en el tablón de edictos electrónicos de este Ayuntamiento.

Marratxí, 8 de mayo de 2026

El alcalde

Jaume Llompart Caldés

